## Página 1 de 9

# ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Constitución de la Cámara en Comisión General	2
Asistencia	2
Ausentes con excusa	4
Ausentes sin excusa	4
Diputado presidente	5
Gobernador de la provincia Barahona, Pedro Peña Rubio	5
Alcalde del municipio de Santa Cruz de Barahona, Noel Octavio Suberví Nin	5
Lectura de la Resolución No. 019-2017 del Ayuntamiento Municipal de Barah la Directora Ejecutiva de la Asociación de Municipios de la Región Enriqui Medina	llo, Oneida Féliz
Recibimiento, por parte del presidente de la Cámara, de la Resolución N Ayuntamiento del Municipio de Barahona	
Diputado presidente	6
Votaciones de manos levantadas, en virtud de las disposiciones del párrafo del Reglamento	
Votación 036 de manos levantadas	7
Diputado presidente	7
Lectura por Secretaría del pergamino de reconocimiento al señor Pedro Renato A	Arias Fabián 7
Entrega del pergamino de reconocimiento al señor Pedro Renato Arias Fabián	7
Señor Pedro Renato Arias Fabián	7
Diputado presidente	8
Votación 037 de manos levantadas	9
Cierre de Comisión General	9
Certificación de Fidelidad	9

### Página 2 de 9

En la ciudad de Santa Cruz de Barahona, municipio cabecera de la provincia Barahona, en el Auditorio del Campus del Centro Universitario del Suroeste (CURSO), el día viernes ocho (08) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las dos horas y diecinueve minutos (02:19) de la tarde, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz dio formal inicio a esta Comisión General para recibir un reconocimiento al cuerpo legislativo, de parte de las autoridades de la provincia Barahona, así como también, entregar un reconocimiento al señor Pedro Renato Arias Fabián, por su gran labor en favor de los más desposeídos de la provincia Bahoruco.

A los fines antes señalados, se encontraban reunidos los siguientes diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Amado Antonio Díaz Jiménez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz,

### Página 3 de 9

Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Tulio Jiménez Díaz, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Néstor Juan Muñoz Rosado, Lupe Núñez Rosario, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Ana María Peña Raposo, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ivannia Rivera Núñez, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino

### Página 4 de 9

Serrata Uceta, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES CON EXCUSA: Wandy Modesto Batista Gómez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Aciris Milcíades Medina Báez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Francisco Javier Paulino, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Afif Nazario Rizek Camilo, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Ronald José Sánchez Nolasco y Elías Rafael Serulle Tavárez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Olmedo Caba Romano, Ramón Noé Camacho Santos, Rafael Tobías Crespo Pérez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Fidelio Arturo Despradel Roque, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Eduardo Hidalgo Abreu, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Alejandro Jerez Espinal, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Antonio Martínez Peña, Víctor Enrique Mencía García, Sergio Moya de la Cruz, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Miguel Ángel Peguero Méndez, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Nancy Altagracia Santos Peralta y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

### Página 5 de 9

En este momento, el diputado presidente dispuso que el personal de protocolo condujera a las autoridades de la provincia Barahona al área donde se encontraba el Bufete Directivo, y acto seguido, expresó: "Vamos a escuchar a las autoridades, en primer lugar, al gobernador, que tiene algunas palabras para nosotros".

Hizo uso de la palabra el Gobernador de la provincia Barahona, Pedro Peña Rubio, quien se expresó como sigue: "Primeramente, agradecer este gesto de solidaridad de la honorable Cámara de Diputados con la región sur del país y particularmente con la provincia Barahona. Nosotros sentimos que con este esta iniciativa las instancias del Estado, y en este caso el primer Poder del Estado, a través de la Cámara de Diputados, ponen sus ojos en el sur; y con ello, nosotros esperamos que se refuerce el gran esfuerzo que viene haciendo el señor Presidente de la República, para que la región sur alcance niveles aceptables de desarrollo y que esa gran deuda social acumulada de años que ha tenido nuestra región sea cumplida en el menor tiempo posible. Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Diputados. Muchas gracias, señores diputados de la República. ¡Bienvenidos a Barahona! y qué se sientan bien aquí. Le pasamos al señor alcalde del municipio de Santa Cruz de Barahona, Noel Octavio Suberví Nin".

De su parte, el Alcalde del municipio de Santa Cruz de Barahona, Noel Octavio Suberví Nin, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes, señor presidente de la Cámara de Diputados, diputados y diputadas que hoy nos visitan. Para nosotros es un honor que ustedes estén pisando tierra de Casandra Damirón, del indio Enquillo, y, ¿por qué no?, de la diva del cine María Montez. ¡Bienvenidos y bienvenidas, todos! Vamos a pasarles a la señora Oneida Féliz, directora de la Asociación de Municipios de la Región Enquillo, para que lea una resolución que hemos preparado muy especialmente para todos ustedes, hermanos".

### Página 6 de 9

En efecto, la Directora Ejecutiva de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo, Oneida Féliz Medina, dio lectura a la Resolución No. 019-2017 del Ayuntamiento Municipal de Barahona, que en su Resuelve dice: "Artículo Primero: Declarar, como al efecto declaramos, a la Cámara de Diputados de la República Dominicana como institución distinguida, por su encomiable labor a favor del país y de sus munícipes. En consecuencia, les deseamos una buena estadía en nuestra ciudad, y que todo lo propuesto a favor de nuestro municipio sea de éxitos, sobre todo, de gran crecimiento para nuestra región. Artículo Segundo: Entregar, como al efecto entregamos, copia de la presente resolución para su conservación como documento histórico. Dada en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Barahona, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017). Juan Fermín Olivero, Presidente del Ayuntamiento; doctor Noel Octavio Suberví Nin, Alcalde Municipal; Héctor Antonio Pérez López, Secretario de la Sala Capitular".

En este momento, el diputado presidente recibió la Resolución No. 019-2017 del Ayuntamiento del Municipio de Barahona. De inmediato, se expresó como sigue: "Señor gobernador, señor alcalde, señores regidores, no me queda más que, en nombre de todos y cada uno de los diputados, darles las gracias por este reconocimiento, que para nosotros es una alta distinción. Les prometemos que estará en un lugar muy visible en las oficinas del Congreso Nacional, en conmemoración y recuerdo de una fecha y un acto tan hermoso como el que hoy estamos casi concluyendo. De manera que, en nombre de nuestros colegas, y en el mío propio, les damos las gracias por el recibimiento en este día tan especial, y por este reconocimiento tan solemne para nosotros. Muchísimas gracias. Sometemos el levantamiento de la Comisión General. A votación, colegas diputados y diputadas".

En virtud de las disposiciones del párrafo del artículo 108 del Reglamento, en esta Comisión General las votaciones se efectuaron de manos levantadas.

Página 7 de 9

Votación 036 *de manos levantadas* (Se continúa la numeración de las votaciones iniciada en la sesión extraordinaria No. 32 de este día.)
Sometido a votación el levantamiento de la Comisión General:

VOTACIÓN DESESTIMADA POR LA PRESIDENCIA.

Manifestó el diputado presidente: "Colegas, en vista de la hora que es y los puntos que hemos agotado, que ha sido una sesión de casi cuarenta puntos, vamos a proceder a cerrarla, pero antes permítannos entregar uno de los reconocimientos que hemos aprobado, debido a que esta persona vino de fuera del país y tiene que regresar. Los demás reconocimientos que hemos aprobado en el día de hoy los vamos a entregar, si Dios lo permite, el próximo jueves en la Cámara de Diputados, en una actividad solemne que haremos con cada una de las personas que han sido reconocidas en el día de hoy. Queremos llamar al señor Pedro Renato Arias Fabián y a los diputados de la provincia Bahoruco, que por favor suban aquí. Señores diputados y diputadas, muchísimas gracias por su paciencia y tolerancia. Vamos a proceder, de inmediato, a leer el reconocimiento que se le ha otorgado al señor Pedro Renato Arias. Por favor, secretaria, proceda a la lectura del reconocimiento".

Habiéndose ubicado el señor Pedro Renato Arias Fabián y los diputados y las diputadas de la provincia Barahona en el área donde se encontraba el Bufete Directivo, la secretaria titular dio lectura al pergamino de reconocimiento.

En estos momentos, concluida la lectura del pergamino de reconocimiento, se hizo entrega del mismo al señor Pedro Renato Arias Fabián.

El señor Pedro Renato Arias Fabián hizo uso de la palabra y dijo: "Buenas tardes. Para mí es un honor haber recibido este reconocimiento de la Cámara de Diputados. Esto me sirve para que los

### Página 8 de 9

años que me quedan, seguir el mismo camino, la misma senda, la misma ronda de hacer el bien a los necesitados, de convivir en armonía con la familia y con la gente, seguir siendo un humilde luchador por el bien común, porque la riqueza más grande del ser humano es entender que usted no hace nada con el dinero, sin tener gente que lo quiera, y eso es lo yo más tengo, gente que me quiere y que yo quiero, porque uno recibe lo que da, y hay que dar su corazón, para el bienestar de uno mismo. Yo me siento muy feliz, gracias a Dios que he podido lograr esta edad y que sigo trabajando, porque lo único que honra al hombre es el trabajo, y esa es mi vida, trabajar y extender la mano, eso lo heredo yo de mi difunta abuela, que tenía una panadería, y el pan salía a la hora del recreo de una de las primarias urbanas, y los niños iban y compraban, con sus dos centavitos, su pan. Y cuando mi abuela veía que algún niño se quedaba mirando y no compraba, ella se daba cuenta que era porque no tenía los dos centavitos, y entonces le decía: 'ven acá mi muchachito, toma tu pancito'. Eso fue lo que yo viví y seguiré viviendo, porque eso es lo que a mí me hace feliz; y mejor que estar en el mejor resort del mundo, es hacer una obra de bien social, como ir a los hospitales cuando estos no tenían medicamentos y decirles a los médicos, no me dejen morir a nadie aquí por un medicamento, vayan a buscarlo allá, e iban a buscarlo a las dos y a las tres de la madrugada, y yo se los despachaba, y todo el que cogió medicamentos los pagó; así les salvé la vida, o de la enfermedad, y eso es mi vida. Así es que, muchísimas gracias y que Dios les bendiga a todos, en sentido general".

Concluidas la palabras de agradecimiento del señor Arias Fabián, el diputado presidente dijo: "Muchísimas gracias a usted, es un honor para nosotros. Sometemos volver a los trabajos de la sesión extraordinaria que estamos celebrando en el día de hoy, por favor, levanten la mano los que estén de acuerdo".

Página 9 de 9

Votación 037 de manos levantadas

(Se continúa la numeración de las votaciones iniciada en la sesión extraordinaria No. 32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que se reiniciaran los trabajos de la sesión extraordinaria: APROBADO.

\_\_\_\_\_

Siendo las dos horas y treinta y siete minutos (02:37) de la tarde, fueron cerrados los trabajos de esta Comisión General.

\_\_\_\_\_

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Comisión General, celebrada el día viernes ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector